### AVISO DE SALA No. 16 DE 2022

# EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

#### HACE SABER

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 04 de mayo de 2022 a las 8:30 a.m., con la asistencia de los Magistrados Carlos Augusto Zuluaga Ramírez y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

#### Acciones de tutela

Radicado: 110012203 000 2022 00826 00

Accionante: Gustavo Rodríguez

Accionado: Juzgado 51 Civil del Circuito de Bogotá

Observaciones:

Radicado: 110012203 000 2022 00854 00

Accionante: Julián Sánchez Aya

Accionado: Superintendencia de Sociedades

Observaciones:

Radicado: 110013403 005 2022 00065 01

Accionante: William Mauricio Duque Corredor

Accionado: Juzgado 12 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá

Observaciones:

Radicado: 110013103 040 2022 00110 01 Accionante: Javier Alberto Reyes Franco

Accionado: Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral

a las Víctimas Observaciones:

Recurso de anulación

Radicado: 110012203 000 2021 02794 00

Demandante: Oficomco S.A.S.

Demandado: WeWork Colombia S.A.S.

Observaciones:

#### Procesos civiles

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 110012203 000 2021 02794 00 Demandante: Adriana Rodríguez Sarmiento Demandado: Soluciones y Arquitectura S.A.S. Observaciones: 110013103 032 2020 00222 01

2. Que en la Sala Dual de Decisión que tendrá lugar el 4 de mayo de 2022 a las 10:00 a.m., con la asistencia del Magistrado Carlos Augusto Zuluaga Ramírez, se someterá a consideración y aprobación el siguiente proyecto:

Rad. 110013103 036 2021 00277 01 – Verbal Demandante: Nelson Fernando Chávez Rincón

Demandado: Praco Didacol S.A.S. Observaciones: Recurso de súplica

**3.** Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 03 de mayo de 2022.

## IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA